La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2023 y su Anexo, registrado bajo el Nº 24615, referente a la ampliación del financiamiento del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica vigente, celebrado el 5 de octubre de 2023, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), ratificado mediante Decreto provincial 0446/24.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 070 /24.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo